

- MÉDICOS SIN FRONTERAS (2017). *Forzados a huir del triángulo norte de Centroamérica: una crisis humanitaria olvidada*. México: Médicos Sin Fronteras.
- MISSING MIGRANT PROJECT (2017). *Migrant Fatalities Worldwide*. New York: Missing Migrant Project. (Consultado el 2 de agosto de 2017). Disponible En <https://Missingmigrants.lom.int/Latest-Global-Figures>
- RED DE DOCUMENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DEFENSORAS DE MIGRANTES (2016). *Migración en tránsito por México: rostros de una crisis humanitaria internacional*. México: Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes. (Consultado el 2 de agosto de 2017). Disponible En https://www.entreculturas.org/sites/default/files/Informe_Redodem.Pdf
- ROBINSON, William y Xuan Santos (2014). "Global Capitalism, Immigrant Labor, and the Struggle for Justice". En *Class, Race and Corporate Power*, Vol. 2, Issue 3. Usa: Political Science Commons.
- SASSEN, Saskia (2006). "La formación de las migraciones internacionales: implicaciones políticas". En *Revista Internacional de Filosofía Política*, núm., 27. Madrid: UAM, UNED.

Reminiscencias de la violencia: las mujeres centroamericanas en la migración. Un abordaje desde el marco de la vulnerabilidad social

Itzelín Mata*

Resumen

En este trabajo se presentan algunas causas de la migración femenina centroamericana en tránsito por México como eje central de análisis. Desde una perspectiva cualitativa centrada en el sujeto, el trabajo de campo plantea un acercamiento a través de la Etnografía Crítica Feminista, la realización de entrevistas etnográficas y la observación participante. También se muestra una breve síntesis del estado de la cuestión y del marco teórico que narra las principales tensiones con respecto de las categorías teóricas y analíticas de este proyecto: género, migración y vulnerabilidad. Así, el análisis se elabora a partir de trece entrevistas en profundidad: nueve con mujeres centroamericanas migrantes en tránsito, mayores de edad, en Guadalajara en FM4 Paso Libre entre agosto 2016 y abril 2017; cuatro entrevistas con mujeres en tránsito por Tijuana durante el mes de junio de 2017. Además, se realizó una entrevista colectiva con mujeres mexicanas y centroamericanas en el albergue de la Madre Assunta y una entrevista con una pareja de salvadoreños (hombre y mujer) en el Albergue "Misión Evangélica Roca de Salvación" durante junio de 2017.

* Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Doctorado en Estudios Científico-Sociales. Contacto: itzelin@iiteso.mx.

Se presentan algunos hallazgos desde tres elementos centrales: el contexto de origen de las mujeres migrantes; las instituciones, agentes y prácticas de la migración en tránsito; y, las experiencias migratorias de las mujeres y de los agentes de la migración en tránsito. Por último, se analizan las causas macro-meso-micro estructurales como detonadoras de la migración femenina, que comienzan a delinear también aspectos como los desplazamientos forzados y la violencia de género como factores decisivos.

Palabras clave: género, migración, poder, vulnerabilidad, violencia.

Reflexiones preliminares

En este trabajo expondré algunas causas de la migración femenina centroamericana en tránsito por México, para complejizar algunos supuestos que han orientado la respuesta a la pregunta: ¿por qué migran las mujeres? Por lo tanto, el objetivo central es comprender que la vulnerabilidad social es un factor implícito en el caso de la migración femenina en tránsito por México cuando se da en situación irregular, y cuyas causas suelen ser muy diversas y no pueden atribuirse a la simple mirada economicista o laboral.

Desde principios del siglo XXI se ha hecho referencia a la “feminización de la migración” para explicar el aumento de los volúmenes migratorios femeninos; aunque esto no necesariamente es real en términos estadísticos, el flujo migratorio masculino también ha ido en aumento: la idea sí ha servido para analizar las causas migratorias principales entre las mujeres.

La principal preocupación es por la manera en cómo las mujeres en situación de tránsito irregular experimentan esas condiciones de vulnerabilidad, por lo tanto, es central preguntarnos y teorizar sobre género desde una “epistemología de frontera” que Masson

(2015) apunta como un abordaje cuya originalidad es la diversidad y el cruce entre varias filosofías. Esto nos lleva a cuestionarnos de manera más profunda sobre quién es el “sujeto mujer”, pero sobre todo por la relación e interrelación entre todos los actores sociales. “La perspectiva de género está basada en la teoría de género y se inscribe en el paradigma teórico histórico-crítico y en el paradigma cultura del feminismo” (Lagarde, 1996: 1).

Por esta razón, rescataré como central el elemento estructurante del que habla Lagarde y que más adelante define como *habitus*, es decir: “Las normas, las creencias, las costumbres y las acciones así como las relaciones basadas en la sexualidad son a su vez espacios de construcción de poderes de desarrollo, de creación de oportunidades y de alternativas al orden imperante en cada círculo particular” (Lagarde, 1996: 14). Esto no sólo nos lleva a replantearnos un nivel cultural y antropológico, sino a entender al sujeto en constante construcción.

El *habitus* para Lagarde es: “un espacio de encuentro complejo de diversas normatividades, asignaciones y posibilidades genéricas para cada persona” (1996:14).

Para Scott (1996) entender el género (reinterpretando a Foucault) significa que: Necesitamos considerar tanto los sujetos individuales como la organización social, y descubrir la naturaleza de sus interrelaciones, porque todo ello es crucial para comprender cómo actúa el género, cómo tiene lugar el cambio. Finalmente, necesitamos sustituir la noción de que el poder social está unificado, es coherente y se encuentra centralizado, por algo similar al concepto de poder en Foucault, que se identifica con constelaciones dispersas de relaciones desiguales, constituidas discursivamente como “campos de fuerza” sociales (Scott, 1996: 277).

Desde ambas perspectivas es necesario entender al género como espacio de relaciones de poder (Bourdieu, 2013), incluyendo la noción de capitales, de *habitus* y de sus resultantes prácticas. Así podríamos

pensar que no todas las mujeres son o padecen la sumisión o la imposición de herencias patriarcales (Scott, 1996; Lagarde, 1996), hay diferencias significativas en la estructura patrimonial entre unas y otras, en su manera de incorporarlo y en la manera de enfrentar contextos y situaciones diversas. Así, no es lo mismo hablar de mujeres empresarias migrantes que viajan de entre países 'ricos', que sobre las desplazadas forzadas que atraviesan en situación irregular y sin ninguna garantía de seguridad.

De acuerdo con Lagarde:

La perspectiva de género incluye el análisis de las relaciones sociales intergenéricas (entre personas de géneros diferentes) e intragenéricas (entre personas del mismo género) privadas y públicas, personas, grupales y colectivas, íntimas, sagradas, políticas. Desde esta perspectiva se analizan desde luego las instituciones civiles y estatales, tradicionales, informales y formales, educativas, de comunicación, sanitarias, religiosas, de gobierno, judiciales, así como los tribunales, y todos los mecanismos pedagógicos de enseñanza genérica (1996).

Es decir, el género podría pensarse como proceso pedagógico: una niña no sabe lo que es ser niña, sino siendo niña a partir de las referencias que se le muestran desde un sinnúmero de instituciones, espacios, individuos, momentos, y la lista puede ser más amplia de acuerdo al espacio social en el que se desenvuelve.

Desde esta perspectiva, el género se vería más como una trayectoria dinámica que puede variar a partir de las relaciones, las posiciones, el tiempo, la interlocución con otros agentes y desde sus propias experiencias subjetivas, en este caso experiencias migratorias: "El género no es un estado inmutable de las cosas: es multidimensional, histórico, cultural y socialmente determinado; cambia a través de la historia y según el lugar, pero también se transforma a lo largo de la vida de las personas" (Kauffer Michel, 2012: 71).

Además, el camino para las mujeres migrantes no empieza cuando cruzan la frontera, comienza desde las relaciones que va estableciendo en su país de origen y que la llevan a tomar la decisión de migrar, y no termina con la llegada al país de destino, sino que alberga tensiones económicas, políticas y sociales, incluso, cuando ya está establecida.

Por lo tanto:

La migración femenina con un enfoque de género se debe considerar las diferencias de género en las diversas etapas del proceso de migración: 1) pre-migración (factores del país de origen), 2) acto de emigrar, 3) post migración (factores del país de destino). En esta etapa incluye factores macro (economía nacional) y micro (individuales, ciclos de vida) a) relaciones de género b) status y roles y c) características estructurales del país de origen (Woo, 2007: 30).

Así, el género en la migración de tránsito es una construcción social que sólo puede explicarse a partir de las experiencias y las narrativas propias de cada una de las mujeres. Además, debe considerar los aspectos estructurales desde su origen y las relaciones personales y condiciones de vida con las que una mujer toma la decisión de migrar. También se deben considerar las condiciones migratorias de tránsito vinculadas a la irregularidad, desplazamiento forzado, exilio, autoexilio, etcétera y las condiciones reales o posibles de llegada. Todo está inserto en una red de relaciones que reconfiguran la percepción del ser mujer migrante para sí y para otros.

De los estudios más recientes sobre género y migración internacional se pueden delinear cuatro aspectos centrales: el abordaje sobre la *feminización del trabajo* como principal causa de la migración femenina. Rojas Wiesner (2008) plantea que las mujeres migran en busca de un trabajo en Estados Unidos, un empleo que les ayude a mejorar sus ingresos (Girón y González Marín, 2009), sus condicio-

nes de vida. Incluso, en situaciones de crisis los y las migrantes han preferido permanecer en el país de destino aún después de haber perdido el trabajo (OIM, 2011).

De hecho, en un estudio sobre las migrantes en la frontera sur de México, Rojas Wiesner, (2008) apunta que sólo una de cada 10 mujeres tenía como motivación la reunificación familiar y que, la principal razón de traslado de estas mujeres era económica. Sin embargo, este asunto requiere ser dimensionado, pues existen estudios que afirman (Días & Kuhner, 2007) que las mujeres migran cuando se ven forzadas a salir de su país de origen por la violencia reinante, como el caso de El Salvador y Honduras, donde las maras violentan a mujeres y hombres, de tal manera, que el único recurso es escapar (FM4 Paso Libre, 2015).

Otro tema central en los estudios de género en la migración tiene que ver con la construcción de la identidad de género (García García & Olivera, 2006), *roles de género*: la maternidad, la prostitución, el trabajo doméstico, así como los aspectos psicosociales (Pérez Oseguera, 2015), antropológicos desde la perspectiva ecológico-comunitaria (Domínguez Fuentes, 2006) y vinculado al miedo y el estigma que experimentan los migrantes.

También se ha abordado el peso estructural que el sistema global impone sobre aquellas personas en situación de pobreza, marginalidad y desigualdad, que las coloca en situación de *vulnerabilidad*, en la que se ejerce una *violencia sistemática y estructural* sobre las mujeres y niñas en situación de desigualdad, pobreza y precariedad en general, donde los recursos que poseen juegan un rol frente al nivel de violencia que experimentan (González Arias y Aikin, 2015; Morales y Bejarano, 2009; Girón y González, 2009; Asakura, 2009; Contreras y Griffith, 2012).

Sin embargo, a partir de la segunda década del milenio, surgen estudios que abonan a *la migración en tránsito, el género y la vulne-*

rabilidad como elementos conjuntos de análisis. Uno de los estudios más recientes sobre el tema es el de Magaña y Woo (2014), quienes plantean un escenario diverso de categorías de las mujeres migrantes en tránsito, y, en particular, de aquellas que recorren el Occidente de México o lo que se conoce como Ruta del Pacífico, explicando algunas categorías de género como mujeres en migración interna, mujeres en migración en tránsito, mujeres hablantes de lengua indígena, mujeres emigrantes internacionales a Estados Unidos y mujeres migrantes de retorno. Además, se ha estudiado la vulnerabilidad y su relación con la subordinación de la mujer frente al hombre (Kauffer Michel, 2012); las estrategias para enfrentar situaciones adversas en el camino (Villanueva Domínguez, 2012); así como la subjetividad femenina y las experiencias migratorias (Cruz Salazar, 2012).

En este sentido, los estudios sobre vulnerabilidad social se han concentrado particularmente en análisis micro y macro. "El nivel micro se asocia con las características sociodemográficas, activos y conductas de las personas; de tal forma que las consecuencias de tal condición se atribuyen al sujeto vulnerable (Hernández-Rosete, *et al.*, 2005; Hynes, 2010; Silva Quiroz, 2014). El nivel macro por su parte se centra en el estudio de grupos sociales como son las familias, comunidades, localidades o países y las causas se consideran de tipo estructural" (Silva Quiroz, 2014).

No obstante, es importante reconocer que ambos están relacionados, ya que no podría haber sujetos vulnerables que no estén insertos en unas comunidades, con cierto tipo de condiciones estructurales que les permiten enfrentar los riesgos de la migración de manera diferenciada.

Así, Moser (1996) define a la vulnerabilidad precisamente en relación a la ausencia del Estado de Bienestar. "La inseguridad del Estado de Bienestar de los individuos, los hogares y las comunidades que enfrentan cambios en su entorno" (Moser, 1996: 2). También,

la vincula a los activos que un individuo puede tener y las distintas dimensiones de vulnerabilidad en la que un individuo se encuentra según el aumento o decremento de los mismos. Por lo que separa estos activos en cuatro elementos: el trabajo, el capital humano, los activos (como tener un techo) las relaciones en el hogar y el capital social.

Dentro de las causas macro-estructurales, están la pobreza y la exclusión social (Katzman, 2000). Por su parte, Busso (2001) propone que la vulnerabilidad es el riesgo de ser herido, lesionado o dañado ante cambios o permanencia de situaciones externas o internas: fragilidad o indefensión, debilidad interna, inseguridad.

Aunque la crítica más importante hecha a esta comprensión de la vulnerabilidad, ha sido, justamente, que no permite entender el entramado de relaciones de manera más amplia, entre lo macro estructural y lo micro estructural, y que los activos es un marco insuficiente para comprender la desigualdad y, de manera más profunda, la complejidad del Estado de Bienestar.

Por ejemplo, en el tema migratorio, el asunto de la búsqueda por un empleo, una mejor calidad de vida, aparece en un marco de pobreza y desigualdad, “la feminización de la pobreza se observa no sólo en las zonas rurales donde las mujeres han sustituido las labores tradicionalmente asignadas a los hombres y han intentado sobrevivir mientras sus maridos se van en busca de otras formas de subsistencia, sino también en las ciudades cuyo nivel de desempleo es sumamente alto donde ellas han buscado pequeñas oportunidades en las maquilas y los sectores informales para ganar el pan de cada día” (Asakura, 2009: 2).

Pero para analizar las experiencias migratorias femeninas que provienen de este contexto, se ha realizado una etnografía crítica, y en particular la Etnografía Crítica Feminista (Gregorio Gil, 2014), desde la cual se plantea la posibilidad para investigar y analizar: las

estructuras y los dispositivos que generan la discriminación y/o exclusión social de las mujeres, de su posición social y necesariamente de las relaciones de poder: subordinación, discriminación, exclusión, opresión de las mujeres (Cobo Bedia, 2014).

La etnografía crítica es una manera de acercarse a los estudios de género, desde miradas y perspectivas que promueven la interlocución, el debate y las negociaciones entre mujeres incluso entre las migrantes (Tuider, 2012, Gregorio Gil, 2014). Justamente porque se cuestionan las formas en que el género ha sido concebido desde las relaciones de raza, clase, etnia, pero más profundamente sobre las relaciones asimétricas de poder vinculadas al patriarcado y al racismo; sobra decir que las mujeres migrantes experimentan todas estas problemáticas y otras más, sin mencionar otras perspectivas de las mujeres de género, homosexuales, niñas migrantes, etcétera.

El interés central es desarrollar estrategias que nos permitan entender las narrativas y subjetividades de las mujeres migrantes y algunas técnicas que dialogan con este tipo de posturas son: la observación, la entrevista etnográfica, la entrevista en profundidad.

Se realizaron nueve entrevistas a profundidad con mujeres centroamericanas migrantes en tránsito, mayores de edad, en Guadalajara en FM4 Paso Libre entre agosto 2016 y abril 2017. También se realizaron cuatro entrevistas a profundidad con mujeres en tránsito por Tijuana durante el mes de junio de 2017, una entrevista colectiva con mujeres mexicanas y centroamericanas en el albergue de la Madre Assunta y una entrevista con una pareja de salvadoreños (hombre y mujer) en el Albergue “Misión Evangélica Roca de Salvación” durante junio de 2017. La selección fue aleatoria por la imposibilidad de entrevistarlas de manera establecida en un mismo lugar.

Además, se complementó la información con observación en espacios geográficos donde hay tránsito migratorio (Guadalajara-Tijuana) y con tres entrevistas con agentes de la migración en tránsito:

Trabajadora social y el Coordinador de FM4, Soraya Vázquez del Comité Estratégico de Ayuda Humanitaria. Se hizo un análisis de reportes de las Organizaciones que defienden los derechos de los migrantes (REDODEM, Red Jesuita de Atención al Migrante, Sin Fronteras, ACNUR y de las Organizaciones Internacionales que analizan el contexto centroamericano (OEA, OAS, CEPAL, entre otros), y noticias sobre el contexto centroamericano en los diarios de mayor circulación en Guatemala, Honduras y El Salvador.

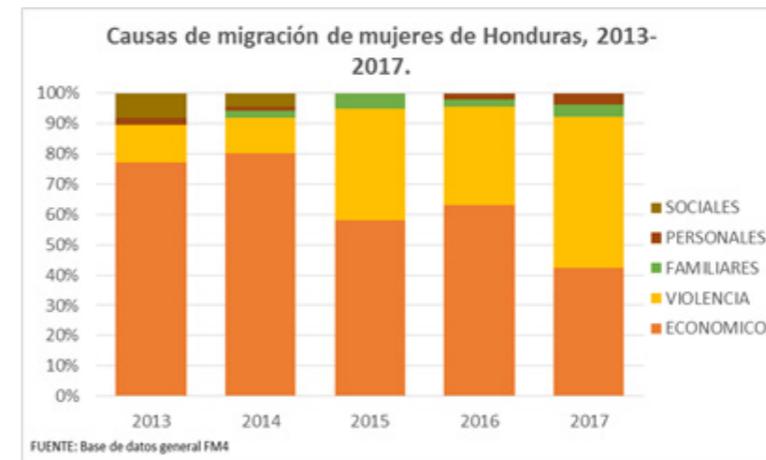
Las causas de la migración femenina centroamericana

“Mejor morirme intentando en el camino, que quedarme a morir en mi país”, le dice una mujer hondureña a una salvadoreña en una conversación en un albergue en Guadalajara. La conversación parece casual, pero no lo es, porque lo que ahí se debate es la posibilidad real de su sobrevivencia.

Para muchas mujeres, la migración es la única posibilidad de seguir con vida, ya sea por abuso de sus parejas, por la violencia estructural, o de las maras y pandillas, o por razones de pobreza y marginación. Jolly (2005: 1) atribuye las causas de la migración femenina no sólo al deseo de una vida mejor, sino a situaciones relacionadas con las relaciones, inequidades y roles de género que suelen ser inequitativas u opresivas, así como a la discriminación, la pobreza y la violencia generalizada.

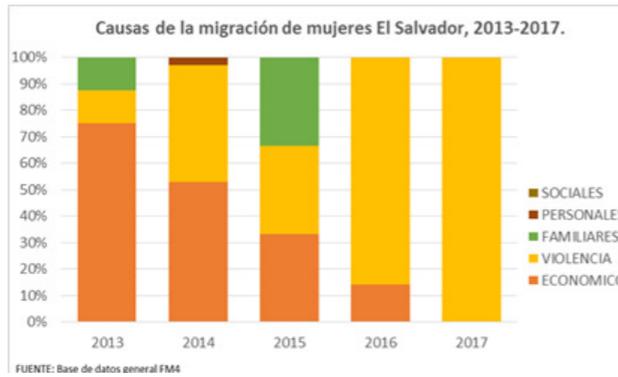
Por ejemplo, en el estudio *Sin lugar en el mundo. Desplazamiento forzado de mujeres por Guadalajara*, realizado por FM4 Paso Libre (2017), las mujeres hondureñas migran por razones económicas como razón principal, pero también por factores relacionados a la violencia como acciones del crimen organizado y de maras, violencia

doméstica y discriminación por razones de orientación sexual. Es importante mencionar que la migración muchas veces se debe a la combinación de varios factores en el momento en que se tomó la decisión de emigrar.



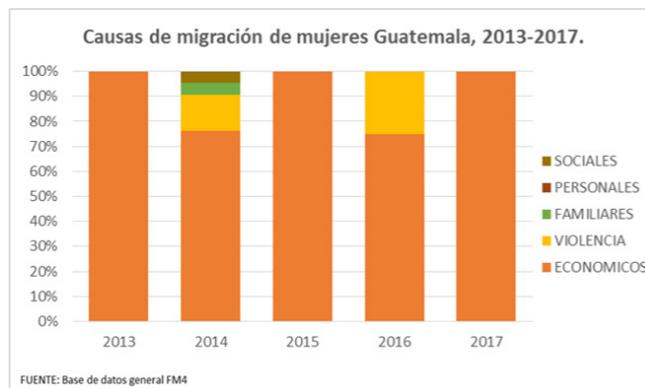
Cuadro 1. Causas de la migración, Honduras. (FM4 Paso Libre, 2017: 63)

El caso de El Salvador es muy distinto ya que se atribuye a razones puramente vinculadas a la violencia en el año 2017 (FM4 Paso Libre: 65). En 2009, se genera una desaceleración económica en el país, que sumado con el aumento del crimen organizado y de la violencia que representaron los niveles más altos de homicidios en la región, con una tasa de 40.2 homicidios por cada 100.000 habitantes, según datos del programa de las Naciones Unidas de Lucha contra el Crimen y las Drogas (UNODC, 2013) entre 2012 y 2013.



Cuadro 2. Causas de la migración, El Salvador. (FM4 Paso Libre, 2017: 66)

Finalmente, en el caso de Guatemala, la causa de la migración femenina parece ser, definitivamente, por causas de tipo económico (FM4 Paso Libre, 2017: 63). Ha sido ampliamente documentado el paso de migrantes jornaleros y cafetaleros entre Guatemala y México. Por ejemplo, del municipio de San Marcos, siete de cada 10 mujeres presentan un tipo de migración de flujo temporal y nueve de cada diez de flujo diario según la EMIF Sur (2014). De hecho, en este estudio se contactó a una sola mujer migrante guatemalteca que radicaba en la ciudad de Tijuana, y era deportada de Estados Unidos.



Cuadro 3. Causas de la migración, Guatemala. (FM4 Paso Libre, 2017: 65)

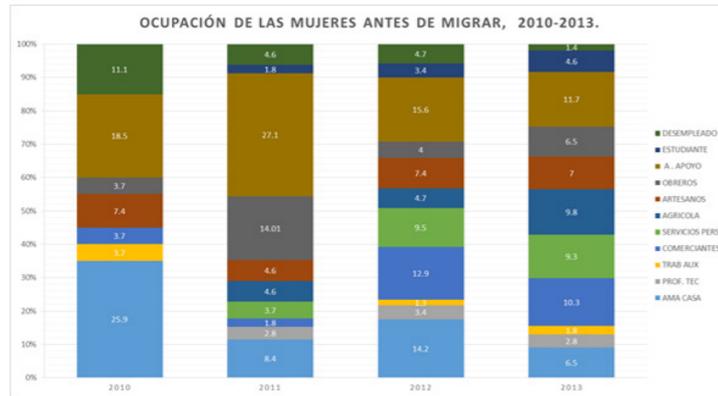
Factores económicos

La falta de empleo y la pobreza siguen siendo factores importantes de la migración femenina, e incluso, elementos decisivos para poder establecerse en otro país. En Honduras, sólo el 32% de mujeres tenía un ingreso propio en las zonas urbanas, mientras que esa cifra aumenta al 49.3% de quienes no poseen un ingreso propio en las zonas rurales. En este país, la mujer realiza 4 horas de trabajo no remunerado, frente a una sola en el caso de los hombres (CEPAL, 2015). En Guatemala, el acceso a ingresos propios de las mujeres muestra una sensible diferencia entre el 31.2% de mujeres en las zonas urbanas, frente al 52% que no posee un ingreso propio en la zona rural. Además, realizan alrededor de 7 horas de trabajo no remunerado, frente a una sola en el caso de los hombres (CEPAL, 2015). En El Salvador, el 30% de mujeres tenía un ingreso propio en las zonas urbanas, frente a un 42.3% que no posee un ingreso propio en la zona rural (CEPAL, 2015).

Desiré dice sobre el trabajo en Honduras lo siguiente:

Quando ya una tiene esta edad [43 años], Honduras es el peor país para encontrar trabajo. [...] También lavaba y hacía el quehacer, pero ya después ni eso había, porque la gente compra lavadora.

Las mujeres atendidas en el Centro de Atención a Migrantes (CAM), antes de migrar, tenían las siguientes ocupaciones:



Cuadro 4. Ocupaciones de mujeres antes de la migración (FM4 Paso Libre, 2017: 55).

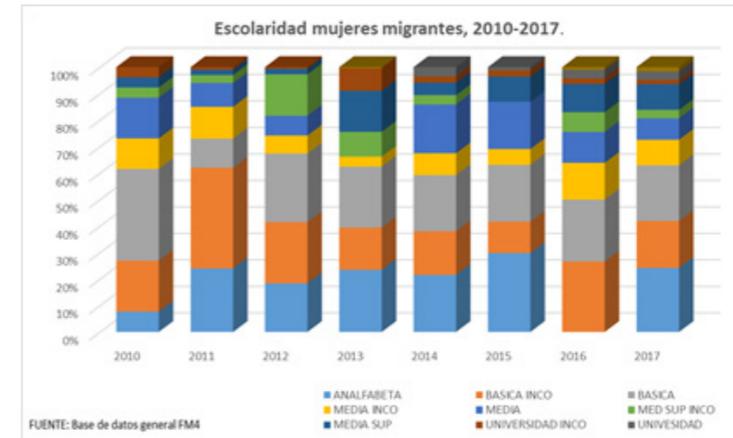
En el caso de las mujeres entrevistadas para este estudio, sus ocupaciones iban desde lavanderas, obreras, amas de casa, ayudantes de cocina, hacedoras de trenzas, niñeras y tortilleras.

Pero no sólo es la dificultad para encontrar trabajo lo que están experimentando las mujeres que se atreven a migrar, sino también la desigualdad de los ingresos entre hombres y mujeres y la subordinación económica.

Las causas también están relacionadas con la dificultad de acceso a los servicios de salud, la educación y el desarrollo pleno de las personas. En Honduras, el nivel educativo máximo es la primaria con un 40.45% de la población, mientras que el 30% no tiene ningún grado escolar y sólo un 8% alcanza la secundaria antes de migrar (INE, Instituto Nacional de Geografía de Honduras, 2016). Es decir, las mujeres se encuentran en un nivel educativo bajo que, sumado a la falta de empleo, disminuye las capacidades para enfrentar los riesgos de su entorno, pero también los posibles riesgos que enfrentará en el momento de migrar.

En el reporte de FM4 Paso Libre (2017) se reporta que, de la población de mujeres atendidas en dicho albergue, casi el 70 por ciento

estaba compuesto por mujeres sin escolarización alguna, y/o con educación básica incompleta y finalizada.



Aún bajo estas circunstancias, las mujeres migrantes encuentran algunas posibilidades para salir adelante. Entre las nueve entrevistadas de este estudio, sólo dos de ellas habían concluido el nivel bachillerato (hondureña y nicaragüense), las otras cinco, sólo habían concluido la primaria (cuatro hondureñas y una salvadoreña). Las dos primeras (Kenia y Lucía) referían la capacidad de hacer frente a su condición migratoria por medio del trabajo, haciendo hincapié en su capital cultural, es decir las habilidades adquiridas mediante los estudios u otro tipo de capacitación.

Kenia: Yo puedo trabajar como niñera, en cualquier parte, yo sola puedo hacer lo que sea. Yo he trabajado de niñera, como dependiente en tiendas, sólo necesito que me den trabajo y yo puedo hacer lo que sea.

Lucía: Yo sé trabajar, soy chef. Trabajaba en un hotel en Nicaragua y los clientes me buscaban. También sé hacer trenzas, mis clientas me pagaban hasta \$300 pesos [mexicanos] porque les hiciera las trenzas. Mi problema no es el trabajo, yo sé hacer muchas cosas.

Si bien es cierto que la migración puede recrudecer la situación de vulnerabilidad social en la que se encuentran, la migración puede convertirse en una posibilidad de incrementar sus ingresos, hacerlas ganar mayor autonomía, autoconfianza y estatus social. Las causas detonadoras también pueden ser meso-estructurales como: discriminación de género, las condiciones desiguales de las mujeres en cuanto acceso laboral, la falta de remuneración, las dobles y triples jornadas sin garantía económica o de seguridad social y, en ocasiones, hasta la esclavitud, así como, la subordinación de la mujer frente al hombre en cuestión económica, la violencia intrafamiliar y la falta de apoyo de la familia frente a los riesgos enfrentados.

Kenya: Me pagaban 200 lempiras y trabajaba de 3 de la mañana a 6 de la tarde, todos vivíamos en el mismo lugar [patrones y trabajadores] y había mucha droga... mucho alcohol.

Kenya estaba embarazada y dice que no tuvo cuidados prenatales y cargaba costales durante su embarazo. Cuando pierde a su bebé en 2016, decide salir de Honduras y “volver a empezar”.

Sin embargo, a partir de las narrativas de las mujeres entrevistadas en esta investigación vemos cómo las expresiones de feminización de la pobreza, las desigualdades educativas y el acceso a los servicios de salud ni siquiera son las razones centrales de la migración centroamericana, en estos momentos, aunque sean causas generadoras de migración, es decir, inciden de manera general, no son las causas manifiestas por las cuales una mujer toma la decisión definitiva de migrar, sino que hay razones más bien vinculadas a la violencia.

El desplazamiento forzado: el despojo en Centroamérica

La migración generalizada en Centroamérica tiene bases económicas y políticas que comienzan desde la década de 1930, con un modelo oligárquico liberal y el establecimiento de sistemas políticos autoritarios y dictaduras militares, con excepción de Costa Rica; lo cual generó un caldo de cultivo para la intervención político-económica de los Estados Unidos, la militarización de la zona y los conflictos posteriores revolucionarios e insurreccionales (Morales Gamboa, 2007: 27). Estados Unidos ha intervenido en estos países y no sólo los estudios lo han demostrado, sino que hay diversos informes de la *Central Intelligence Agency (CIA)* que lo han documentado. Esto generó enfrentamientos sangrientos y desplazamientos por violencia generalizada de manera masiva de centroamericanos hacia ese mismo país.

En El Salvador y Nicaragua, y en menor grado Honduras (Vogt, 2013), las guerras civiles y las dictaduras generaron condiciones de violencia e inseguridad tales que se estima que 250,000 personas murieron, miles desaparecieron (presuntamente torturadas o muertas) y millones tuvieron que desplazarse de manera forzosa.

Además, en la década de los ochenta, Bretton Woods impacta en las políticas económicas mediante un mayor control del mercado regional a través de sus capitales estadounidenses. Dada la profundidad de la crisis, palpable en la primera mitad de la década de los ochenta, así como las cruentas violaciones a los derechos humanos, Centroamérica se convirtió en una de las áreas prioritarias de la agenda internacional (Schori, 1982).

La década de los 80, en Honduras, se distinguió por la represión política y militar que caracterizó a la región centroamericana.

En los 90, con la adopción de los Programas de Ajuste Estructural (PAE) como principal eje de la política económica de Honduras, se agudizó el desempleo, la crisis en el campo y el aumento de los precios de la canasta básica; factores que, entre otros, aceleraron el flujo migratorio hacia el exterior. El 1998, con el impacto del huracán Mitch, genera un aumento en el tránsito hacia Estados Unidos empieza de manera extraordinariamente acelerada. De acuerdo a estadísticas manejadas por organizaciones que trabajan el tema migratorio, en 1998 se calculó un flujo de 40 mil hondureños hacia los Estados Unidos, mientras que en el año 2002 alcanzó los 80 mil hondureños (Rocha Gómez, 2009: 41).

En el caso de El Salvador, la migración más importante sucedió durante los años 70 y 80 debido a los conflictos internos (Monzón, 2006) que no terminaron hasta la firma de los “Acuerdos de Paz de El Salvador”, en el Palacio de Chapultepec en México, en enero de 1992. La disputa se libraba entre el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) y el Gobierno de El Salvador, bajo la Presidencia de Alfredo Cristiani (Morales Gamboa, 2007: 30). Siendo estas dos décadas las de mayor expulsión de ciudadanos salvadoreños, particularmente, a Estados Unidos.

Entre los movimientos poblacionales más significativos en el contexto salvadoreño, destaca el éxodo rural provocado por el proceso de crecimiento urbano, las migraciones masivas -especialmente de campesinos- a raíz del conflicto armado que se vivió en los años 80, la reinserción de excombatientes y desmovilizados después de la firma de los Acuerdos de Paz, el retorno de los deportados básicamente de Estados Unidos y los movimientos ocasionados por los desastres naturales (Rocha Gómez, 2009: 34).

En Guatemala (Khuner, 2011; Valencia, 2010), la falta de empleo y mejores oportunidades socioeconómicas, junto con la dictadura de 1954, la guerra civil y el tratado de libre comercio firmado en 1992, han

generado un contexto de pobreza y desigualdad tal, que las mujeres migrantes deciden hacer migraciones temporales o definitivas que las saquen de esa situación de precariedad.

Así, el desplazamiento forzado por despojo también se convierte en un punto central de la migración. El problema con la acumulación de recursos por despojo es que la naturaleza es concebida como recurso natural (Hanningan, 2006) y como activo (Geertz, 1972) para el servicio del humano y sirviéndose de los humanos de menor valía (garífunas, indígenas, afrodescendientes), servicio que expresa una vía circular de dominio: el centro de la naturaleza, el control social y el control individual conforman una cadena circular (Descola & Palsson, 2001). La naturaleza se convierte en un mercado donde los valores centrales son la eficiencia y producción (Descola y Palsson, 2001).

En Honduras hay presencia de algunas de las industrias que han sido relacionadas con el desplazamiento forzado: la existencia de mineras, principalmente americanas y canadienses, las hidroeléctricas chinas, la industria eólica, por mencionar sólo algunos ejemplos (Environmental Justice Atlas, 2017).

Todo lo anterior ha contribuido a una exacerbación de la violencia en los lugares donde la privatización enfrenta disputas contra los ecologistas activistas que pretenden conservar y preservar los bienes comunes: los bienes naturales.

Por ejemplo: “Global Witness, la ONG internacional que documenta los crímenes contra los ecologistas en el mundo, denuncia que “altos cargos políticos y élites empresariales” hondureños están ligados a una “violenta represión” de activistas que defienden sus tierras. La organización precisa que 123 ecologistas han sido asesinados en el país desde 2010. EE UU “debe revisar urgentemente” su apoyo a la industria, el Ejército y la policía de Honduras, alerta.” (Meléndez, 2017).

Sayak Valencia (2010) se refiere al Capitalismo Gore como las nuevas formas de convertir a la gente en mercancía (a los migrantes),

al despojo por parte de los grandes corporativos internacionales: maquila, mineras, agroindustria, hidroeléctricas. Donde la ganancia la obtiene muchas veces el narcotráfico, el crimen organizado y otras fuerzas paralegales: se *necroempoderan*.

La violencia de las maras y pandillas

Dentro de las políticas tomadas en Estados Unidos durante los años 90, en la administración Bush, entre otras, fue el retorno de manera masiva de los jóvenes pandilleros a El Salvador. Por lo que la Mara Salvatrucha y el Barrio 18 se extienden por los centros urbanos de Centroamérica agravándose el problema de la violencia.

No sólo eso, sino que en 2002 se generan las leyes antimaras, enfrentando al gobierno con las mismas pandillas, y también a enfrentamientos entre los mismos mareros. Las clicas, como suelen ser llamados estos grupos, son parte de grupos familiares que, incluso, generan dependencia económica y de seguridad entre ellas, lo que hace que se enraícen cada vez más entre la sociedad. Comienza un aumento en la venta de armas, vigilancia extrema y cobro de vidas entre ellos. “Las pandillas no se van. Son parte del entramado social, viven ahí. Son padres, tíos, amigos de alguna gente que vive en esas zonas. Las pandillas son parte de El Salvador. Las pandillas están arraigadas a su barrio, a su colonia, como la tienda de la esquina” (Martínez, 2016: 229).

Así, la violencia de maras y pandillas es creciente entre los países centroamericanos y donde el comercio de armas es legal, por ejemplo. El Estado autoriza el armamentismo al permitir que cada ciudadano pueda tener en su poder hasta cinco armas de fuego de uso comercial, lo que unido a la cantidad de armas ilegales que circulan en el

territorio constituye una de las principales causas de la violencia en este país centroamericano -Honduras- (El Herald, 2017).

En Honduras la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha denunciado casos de supuesto despojo de territorio de la población garífuna por parte de autoridades públicas. Los casos referentes a garífunas de Triunfo de la Cruz y Punta Piedra han sido presentados a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que ha mantenido audiencias sobre el asunto, pero que todavía no ha emitido sentencias. Al despojo de tierras se suma la violencia cotidiana del narcotráfico y las pandillas, que hacen de Honduras el país más violento del mundo, y por lo mismo, el que ha generado en estos últimos años la mayor cantidad de personas que necesitan desplazarse (FM4, 2015: 57).

De hecho, Lupe (hondureña), Berenice (salvadoreña) mencionan como la causa central de la migración el desplazamiento forzado, a causa de la violencia estructural (particularmente amenazas de la mara) para salir de emergencia, sin tener un plan claro de migración. Lupe tiene tres hijas y las tres están solicitando asilo en México, pero ella sigue migrando. Durante la entrevista en el albergue, sospechamos que además venía a Guadalajara bajo amenaza de su acompañante hondureño.

Lupe: La mara secuestró a los 16 años a una de mis hijas, durante tres meses no supimos nada de ella [llora durante varios segundos], pensamos lo peor, pero yo la seguí buscando. Después de tres meses regresó a la casa, y ellos... [los mareros] la habían dejado embarazada y, pues, agarramos nuestras cosas y nos fuimos, para que no la fueran a matar.

Berenice: Mire, los mareros nos dieron 24 horas para salir. Agarré unas pocas cosas y las llevé donde mi papá. Porque como él [su pareja sentimental] ya no quiso pagar renta ni nada de eso [lo amenazaron]. Es que si usted les empieza a dar [dinero a la

mara], quieren más y más. Entonces las pocas cosas [pertenencias personales]... algunas, me las lleve con mi papá.

Berenice y su esposo nunca tuvieron la intención de migrar por causas laborales o económicas, el evento de los mareros es la causa detonadora e inmediata de migración. "Las pandilleras llevan a cabo trabajo reproductivo, se ocupan de la morada propia y de la casa *destroyer*, procuran a presos y heridos, son compañeras eróticas y son madres de hijos(as), parejas, hermanos, etcétera. Las mujeres del B-18 y de la MS-13 se apropian de diligencias legales, domésticas e ilícitas o de una doble o triple jornada de trabajo" (Rivera, 2017: 65).

Pero no todas las historias de las pandilleras suelen ser las narrativas de mujeres empoderadas. Vanessa sale para huir de su marido que la golpeaba y la quería obligar a vender drogas para la mara para la cual trabajaba, incluso fomentaba y permitía que otros mareros tuvieran relaciones con ella y la amenazaba con quitarle a los hijos. "Esta joven dijo que nunca quiso pertenecer a una pandilla. Era víctima de violencia en su casa y por ello repite la típica historia de conocer a un muchacho que le pinta el mundo hermoso y se sale a los 16 años de casa para sufrir nuevamente de golpes y demás agravios" (FM4 Paso Libre, 2017: 41).

Evangelina también sale huyendo de las maras acompañada por Melitón, su pareja, pues la mara la quiso forzar a hacerse novia de un marero, bajo presiones y amenazas de muerte:

Evangelina: Te tienes que poner de novia de él [marero]. Y si te metes con uno, te vas a tener que meter con todos. Y si no lo haces, se desquitan con usted o con su familia: su mamá, sus hermanos y sus primos.

María, en su camino, también venía huyendo de mareros que mataron a sus dos hermanos en Honduras, y quienes fueron encarcelados, por

lo que ahora buscan vengarse a través de ella. Como fue deportada de Estados Unidos a Honduras, tuvo que enfrentarse con estos mareros y huir. Desde Honduras hasta Guadalajara han venido persiguiéndola durante todo el camino. Incluso en Guadalajara, los vio sobre las vías, pero no la reconocieron y pudo escapar. Pero su situación era altamente vulnerable por tales motivos.

Karla fue secuestrada y violada sistemáticamente durante siete días por una pandilla local (aunque ella no los considera de la mara). Su familia pagó el rescate y denunció al jefe de la pandilla, quien fue encarcelado y tiene orden de restricción, pero ha salido de la cárcel y busca venganza, la ha amenazado de muerte en diversas ocasiones.

Así, la mayoría de las mujeres entrevistadas, salvo la guatemalteca que buscaba simplemente volver a cruzar de Tijuana hacia Estados Unidos, la nicaragüense que salió por violencia intrafamiliar, y una de las hondureñas que migra más bien por presiones políticas hacia su compañero, todas las demás manifestaron haber tenido algún tipo de episodio relacionado con amenazas y/o violencia física directa por parte de pandilleros. Esta situación, exacerba su vulnerabilidad tanto desde su salida como en el camino, pues no sólo salen de su lugar de origen con capitales limitados, sino que además deben enfrentar a estos u otros delincuentes en el camino. Incluso, como podemos ver, dos de las centroamericanas expresan haber tenido un vínculo sentimental directo con mareros o pandilleros, lo cual implica, además, enfrentar directamente violencia intrafamiliar y de pareja.

La violencia intrafamiliar y de pareja

"Yo decidí salir de mi país para que no me siguiera haciendo daño", dice Rebeca, casi como si no le doliera el haber sacado a sus hijas de Honduras un día después de que regresaron de la escuela con la

promesa de llevarlas a la playa. No era verdad, y ella lo sabía, pero tenía que huir para que el esposo drogadicto y marero no les hiciera más daño. Rebeca salió con sus hijas de 7 y 3 años, después de que el marido las dejara durmiendo en la calle, y le prendiera fuego a prácticamente todas sus pertenencias.

La violencia intrafamiliar se refiere a: “los actos u omisiones que atentan contra la integridad física, psicológica, sexual o moral de cualquiera de los integrantes de la familia” (Herrera y Molinar, 2010: 213).

Además, la misma migración tiene un gran impacto en las nuevas configuraciones familiares e incluso en la construcción de las relaciones de pareja. Estas relaciones entre los modelos de familia y la migración económica conforman nuevos tipos de organización social. Pero ¿qué es la familia y qué papel ocupa la mujer en ella?

La familia es una institución social anclada en necesidades humanas universales de base biológica: la sexualidad, la reproducción y la subsistencia cotidiana. Sus miembros comparten un espacio social definido en términos de relaciones de parentesco, conyugalidad y pater/maternalidad. Se trata de una organización social, un microcosmos de las relaciones de producción, reproducción y distribución, con su propia estructura de poder y fuertes componentes ideológicos y afectivos (Jelin, 2007: 95).

Lerner explica que:

Hay un aumento de familias con jefatura femenina, el descenso de las familias extendidas y compuestas, el nivel socioeconómico de los hogares y las migraciones de algunos de los miembros de la familia por razones diversas, como la movilidad laboral, la violencia, los conflictos armados y otros. La violencia política y la represión estatal implicaron disrupciones severas en la vida cotidiana y en los lazos familiares, incluidos los exilios y desplazamientos forzados, con profundos efectos en el funcionamiento familiar (2010: 55).

Tal es el caso de Desiré que migra con toda su familia y ella al frente de sus hijas y nietas. Sin embargo, relata que para migrar no tuvo el apoyo de su familia (padres o hermanos):

Todo mundo andaba con pasar [a Estados Unidos] para el sueño americano, pero como yo no tenía familia que me apoyara, aquí me quedé [en México] trabajando un año ocho meses con el papa de ella.

Asimismo, Jelin (2007) sostiene que la familia nunca es una institución asilada, incluye patrones culturales y sistemas políticos con sus respectivos valores y procesos en un determinado momento histórico, incluso puede ser un ambiente donde se gestan también conflictos con base en las relaciones de poder. “La violencia familiar es un problema relacional que da cuenta de formas inequitativas, asimétricas y profundamente desiguales en el acceso y ejercicio del poder entre mujeres y hombres, así como entre generaciones. Es, en este sentido, un fenómeno complejo y multidimensional que demanda acercamientos vinculantes desde lo sociocultural, lo sociopolítico, lo socioeconómico, lo psicosocial y lo sociobiológico” (Enríquez, 2010).

La violencia doméstica contra las mujeres particularmente va en aumento, quienes debido a la culpabilización, la vergüenza y el miedo no denuncian estos actos como la tortura corporal, acoso y violación sexual, violencia psicológica, limitación de la libertad de movimiento (esclavitud) -es claramente una violación de los derechos humanos básicos. Jelin (2007) afirma que “la familia es un espacio paradójico: es el lugar del afecto y la intimidad. Pero es también el lugar privilegiado para el ejercicio de la violencia”.

Ivy: Me golpeaba [su pareja sentimental] decía que no eran sus hijos. Cuando estaba embarazada de mi niña... me decía: ‘no es mía’ y me violó varias veces para que la

perdiera, pero no lo logró y ahora es su consentida [llora durante un minuto]. No entiendo por qué, ¿por qué si tanto daño le hizo, ahora ella [la niña] lo quiere tanto?

Ivy refiere el maltrato de su pareja como la causa detonadora de la migración, y a pesar de que en el tránsito también fue abusada sexualmente, su mamá la anima a seguir por sus hijos, para evitar que el padre de los niños la siga violentando a ella y posiblemente a sus hijos.

En este sentido, la familia y la violencia doméstica es el enlace donde se establece el vínculo meso-micro de las causas generadoras de la migración. En este caso, sólo una de las mujeres mencionó no haber tenido episodios de violencia con su pareja, todas las demás en algún momento de sus vidas han padecido violencia física, psicológica o económica por parte de sus compañeros. Incluso, cinco de ellas declararon abuso sexual por parte de sus parejas, el origen y la causa detonadora principal para huir de su país.

Por ejemplo, “entre un cuarto y un tercio de los homicidios cometidos en el mundo son asesinatos domésticos; donde existen relaciones de parentesco y de intimidación entre víctimas y victimarios. También la violencia sexual (violación y acoso) tiende a ser muy frecuente entre parientes (incluso convivientes)” (Jelin, 2007: 109).

Así, nos dice María que: “tomaba y todas las noches me golpeaba, pues si por eso me vine, porque ya no podía más”. Además, ella también vivió violencia por parte de su segunda pareja en Estados Unidos, pero al final lo deportaron y se quedó sola, cosa que agradece. Rosario también venía huyendo de la violencia doméstica, pues la amenazaba con matar a su hija mayor, a quien tuvo previamente con otra pareja.

Finalmente, ante la pregunta ¿crees que si te hubieras quedado te hubiera matado? María, Ivy y Rebeca, las tres después de un largo suspiro, concluyen: “sí, creo que sí me hubiera matado”.

Entre 2010 y 2015 el número de países de América Latina y Caribe que han tipificado el feminicidio en sus leyes penales subió de cuatro hacia 16. Sin embargo, la promoción de las reformas penales necesita estar acompañada de mejores herramientas para la recolección de sus datos y la sanción de los feminicidios. Actualmente, Honduras es el país de la región con el mayor número total de feminicidios (531 en 2014), alcanzando una preocupante tasa de un 13.3 feminicidios por cada 100.000 mujeres. Las tasas más altas a nivel regional corresponden a El Salvador y República Dominicana. En términos de números absolutos, Argentina y Guatemala se ubican en segundo y tercer lugar, con más de 200 feminicidios cada uno en 2014 (Observatorio de la Igualdad de Género, 2016).

Por lo que aún con las leyes contra la violencia hacia las mujeres, éstas siguen experimentando situaciones que las violentan, pero no sólo por parte del Estado, también entre las familias sucede algo similar. Incluso, conviene documentar el caso de Kenya, quien sufrió un intento de abuso sexual, que no está relacionado a un familiar sino con el chofer de la casa donde trabajaba y vivía como niñera.

Kenya: Un día estaba en mi cuarto y tocaron la puerta, sabía que era él [el abusador que era el chofer de la casa donde ella trabajaba como niñera], pero no le abrí y al día siguiente me escapé. Era obvio que quería violarme y cuando les dije a mis patronos, pues no me creyeron [llora]. ¿Cómo una persona que trabajó para ti, que cuidó a tus hijos te va a mentir sobre algo así? Por eso me fui, me escapé.

Segato (2016) propone diferenciar feminicidio de femigenocidio para expresar aquellos homicidios por el simple hecho de ser mujer pero que se expresan de forma sistemática e impersonal, como crímenes de lesa humanidad y genocidio. Los agresores se apropian del cuerpo femenino en un espacio abierto y en una exhibición de dominio y de destrucción moral del enemigo, es una agresión sexualizada que

utiliza el cuerpo de la mujer como bastidor o soporte (FM4 Paso Libre, 2017: 44).

Elena comenta que: "De una mujer nunca se espera nada (en El Salvador), los papás lo que esperan son nietos y después encontrar a su hija muerta, en un canal." Así, también en el aspecto micro-estructural, las mujeres experimentan alta violencia por parte de sus parejas, familiares y empleadores. En el caso de las mujeres entrevistadas, este tipo de violencia resulta la principal causa detonadora de la migración, lo cual no implica que las causas macro y meso también sean causas generadoras de expulsión de migrantes y, lo más importante a resaltar en este análisis, es que hay relación entre todos los factores antes mencionados, de ninguna manera se puede atribuir a una sola causa la decisión de la migración.

La falta de pilares del Bienestar en los Estados centroamericanos, la acumulación por despojo, la precarización salarial, el esclavismo, la creciente violencia estructural, así como de las maras y las pandillas, el narcotráfico, el endurecimiento de los regímenes de deportación y las políticas migratorias, junto con la violencia directa por el simple hecho de ser mujer, la intrafamiliar y de pareja, hacen que la situación de las mujeres sea cada vez más precaria, violenta e insostenible.

Las mujeres tienen valor reproductivo, sexual, corporal únicamente. La situación de vulnerabilidad de origen, en el tránsito se agrava, pues la mayoría de ellas sale bajo amenazas o persecución, después de actos de violencia que bien pueden caracterizarse como necropolíticos. El *femigenocidio*, se vuelve una herramienta de despojo de cuerpos a niveles masivos.

Renata nos dice que:

De Honduras yo salí huyendo del papá de mis hijas, el papá de mis hijas es un hombre alcohólico, drogadicto, parte de una pandilla de la mara salvatrucha, entonces yo decidí salir de mi país para que no nos siguiera haciendo daño. Para proteger a

mis hijas. No traigo pruebas, no traigo nada, porque él me tenía amenazada. Incluso, un día fui a quererle poner una denuncia. Nosotros allá le llamamos el Juzgado de Derechos de las Mujeres, pero cuando yo llegué a las oficinas del juzgado a quererle poner una denuncia, los licenciados le hicieron una llamada al papá de mis hijas, le dijeron que yo andaba poniéndole una demanda, entonces no me atendieron, no me hicieron caso, entonces yo me regresé a mi casa encerré a mis hijas para que él no les pudiera hacer daño. Luego de que yo llegué a mi casa, a los 10 minutos, él me marcó, me dijo que él sabía de qué yo andaba poniéndole una denuncia, que si a él lo llegaban a meter a la cárcel, él me mandaría matar, con todo y mis hijas y que no le importaba que las niñas también se fueran, me iba a matar a mí e iba a matar a mi familia, entonces ese era mi temor que no pudiera poner una demanda ni en contra de él ni en contra de ninguna pandilla.

Renata se puede llamar una sobreviviente, pero hay otras mujeres que no pueden contar ya su historia: particularmente de Honduras ha aumentado el 30% de la migración total en ese país (Centro de Derechos de Mujeres, 2008), pero sus causas pueden estar vinculadas no sólo al ámbito laboral sino también a la violencia intrafamiliar, desplazamiento forzado e, incluso, esclavismo.

Kenya, perdió a su hijo a los tres meses de embarazo, pues trabajaba en una carnicería donde le daban alojamiento, pero debía cargar costales con 30 kilogramos de peso y su pago ni siquiera le alcanzaba para cubrir sus necesidades básicas, ni para acudir a revisiones médicas de manera periódica.

Por lo que es necesario entender estas causas siempre desde la perspectiva de género, porque las mujeres experimentan cambios en su entorno a partir de los resquebrajamiento de las estructuras sociales, y sobre todo, familiares. No migra igual una mujer que un hombre.

Finalmente, las mujeres experimentan una triple vulnerabilidad: no sólo tienen un contexto violento (micro), deben enfrentar las responsabilidades económicas y de cuidado de las familias a toda

costa (meso) y además responder a la falta de oportunidades en el Estado de Bienestar y a la violencia que genera la violencia estructural (maras y pandillas).

Conclusiones

Los casos presentados nos permiten entender que la migración en Centroamérica ocurre de manera forzada, por causas estructurales sí, pero principalmente, por factores vinculados a la violencia, y como causas detonadoras centrales de este desplazamiento se encuentran: las agresiones físicas por parte de sus parejas, así como las amenazas y transgresiones de las maras y las pandillas. Este contexto también está enmarcado por problemas políticos, económicos, culturales y sociales que favorecen la discriminación, abuso, inequidad de género, que incluso, podría denominarse como un *terrorismo de género*.

Es una reminiscencia de la violencia porque ese recuerdo es la que las lleva a tomar la decisión de migrar y tratar de sobrevivir con los pocos recursos que se tienen a disposición. Es parte de una memoria colectiva que hace que hombres y mujeres deban salir de manera forzada de sus territorios de origen, donde ni el Estado, ni la familia, ni la comunidad les garantizan una posibilidad de salvaguardar su existencia. Muchas veces la única posibilidad de sobrevivir es la migración. Para las mujeres y sus hijos, sobrevivir significa dejar todo atrás en unas cuantas horas, tomar lo poco que tienen y huir.

Es importante subrayar que las causas de la migración femenina en Centroamérica distan mucho de tener causas netamente económicas o de reunificación familiar como se había estudiado hasta ahora, sino que la razón central, sobre todo en Honduras y en El Salvador están vinculadas a la violencia generalizada y a situaciones en su entorno primario: pareja, familia, comunidad.

Nadie les garantiza a estas mujeres su seguridad en ninguna escala, ni al nivel del gobierno y sus instituciones, que sólo fomentan un profundo resquebrajamiento estructural de estos países, la poca cooperación internacional para erradicar la violencia a todos los niveles, la falta de planes de desarrollo para que exista un ambiente comunitario que favorezca un contexto de no-violencia y la falta de oportunidades para un desarrollo social ordenado y pacífico, es decir, una vulnerabilidad social endémica y epidémica.

La última responsabilidad de la vida de estas mujeres recae sobre ellas mismas y de la "suerte" con la que corran al salir de su país de origen y en el tránsito migratorio, que puede durar meses o años de absoluta indefensión. La pregunta que queda abierta es ¿quién garantiza o garantizará la paz y la seguridad de los individuos? ¿Queda esa única posibilidad de sobrevivencia sólo sobre ellas mismas y sus capacidades para salir adelante?

Bibliografía

- ASAKURA, Hiroko (n.d.). *Migración femenina centroamericana y violencia de género: pesadilla sin límites*. (Consultado el 13 de febrero de 2016). Disponible en <http://web.isanet.org/Web/Conferences/FLACSO-ISA%20BuenosAires%202014/Archive/dc40cf25-a495-4a32-8b27-c78581d77584.pdf>
- BOURDIEU, Pierre (2013). *La nobleza de estado. Educación de élite y espíritu de cuerpo*. México: Siglo XXI.
- BUSO, Gustavo (2001). "Vulnerabilidad social: nociones e implicancias de políticas para Latinoamérica a inicios del siglo XXI". *Documento presentado en el Seminario Internacional "Las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe"*, Inédito.

- CENTRO DE DERECHOS DE MUJERES (2008). *Indicadores Sociales y de Género en Honduras*. (Consultado el 14 de febrero 14 de 2017). Disponible en Centro de Derechos de Mujeres http://www.derechosdelamujer.org/tl_files/documentos/estadisticas/doc_estadisticas_1.pdf
- CEPAL (2016). *XIII Conferencia sobre la mujer de América Latina y el Caribe*. Retrieved Mayo 01, 2017, from Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda sostenible: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40633/4/S1601248_es.pdf
- CEPAL (2015). *CEPALSAT*. (CEPALSAT, Producer) Retrieved 11 15, 2015, from Base de Datos y Publicaciones Estadísticas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL): http://interwp.cepal.org/cepalstat/Perfil_Nacional_Economico.html?pais=-MEX&idioma=spanish
- COBO BEDIA, Rosa (2014). *Aproximaciones a la Teoría Crítica Feminista*. Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM), Boletín del Programa de Formación, año 1, número 1. Lima, Perú: CLADEM.
- CONTRERAS, R. A. (2012). *Managing Migration, Managing Motherhood: The Moral Economy of Gendered Migration*. International Organisation for Migration (IOM), International Migration. USA: Blackwell Publishing Ltd.
- CRUZ SALAZAR, Tania (2012). "Jóvenes centroamericanas en Chiapas: reflexiones sobre la transmigración indocumentada". En E. Tuñón Pablos y M. L. Rojas Wiesner, *Género y Migración*. San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México: Ecosur, El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de Michoacán, CIESAS.
- DESCOLA, Philippe y Gísli Palsson (2001). "Introducción". En P. Descola y G. Palsson, *Naturaleza y Sociedad. Perspectivas antropológicas*. México: Siglo XXI.
- DÍAZ, Gabriela y Gretchen Kuhner (2007, octubre 01). *Mujeres Migrantes en Tránsito y Detenidas en México*. Disponible en Migration Informa-

- tion Source <http://www.migrationpolicy.org/article/mujeres-migrantes-en-tr%C3%A1nsito-y-detenidas-en-m%C3%A9xico>
- DOMÍNGUEZ FUENTES, Juan Manuel (2006). *Apoyo Social, Integración y Calidad de Vida de la Mujer Inmigrante en Málaga*. Universidad de Málaga, Departamento de Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales.
- EL HERALDO (2015, 29 diciembre). *El Heraldo Honduras*. (Consultado el 21 noviembre de 2016). "Envío de remesas familiares alcanzaría cifra récord en Centroamérica". Disponible en <http://www.elheraldo.hn/pais/915241-466/env%C3%ADo-de-remesas-familiares-alcanzar%C3%A1-cifra-r%C3%A9cord-en-centroam%C3%A9rica>
- ENRÍQUE, Rocío (2010). *Configuraciones/Reconfiguraciones familiares y violencia doméstica/social en la ZMG*. INCIDE SOCIAL. Publicación electrónica. INCIDE SOCIAL- CONAVIM SEGOB .
- ENVIROMENTAL JUSTICE ATLAS (n.d.). *Enviromental Conflicts in Honduras*. (Consultado el 1 de mayo de 2017). Disponible en Enviromental Justice Atlas: <https://ejatlas.org/country/honduras>
- FM4 PASO LIBRE (2015). *No todos los centroamericanos son maras*. (Consultado el 23 de octubre de 2015). Disponible en Página oficial de Facebook FM4: <https://www.facebook.com/FM4-Paso-Libre-106010004751/>.
- (2013, Octubre). "Migración en tránsito por la Zona Metropolitana de Guadalajara: actores, retos y perspectivas desde la experiencia de FM4 Paso Libre". En *FM4 Informe Investigación*. Guadalajara, Jalisco, México: FM4 Paso Libre.
- (2017). *Sin un lugar en el mundo. Desplazamiento forzado de mujeres por Guadalajara*. FM4 Paso Libre. Dignidad y Justicia en el Camino., Guadalajara, Jalisco, México.
- GARCÍA GARCÍA, María del Carmen y Mercedes Olivera (2006, septiembre-octubre). *Migración y Mujeres en la Frontera Sur. Una agenda de*

- investigación*. (Consultado el 13 de febrero de 2016). El Cotidiano: Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32513904>
- GEERTZ, Clifford (1972). "The wet and the dry: Traditional irrigation in Bali and Morocco". *Human Ecology*, 1 (1).
- GONZÁLEZ ARIAS, Adriana y Olga Akin (2015). Migración de Tránsito por la Ruta del Occidente de México: Actores, Riesgos y Perfiles de Vulnerabilidad. 12.
- GREGORIO GIL, Carmen (2014). "Traspasando las fronteras dentro-fuera: Reflexiones desde una etnografía feminista". En *Revista de Antropología Iberoamericana*, 9 (3).
- HANNIGAN, John (2006). *Environmental Sociology*. London: Sage.
- HERNÁNDEZ-ROSETE, Daniel (2005). "Del riesgo a la vulnerabilidad. Bases metodológicas para comprender la relación entre violencia sexual e infecciones por VIH/ITS en migrantes clandestinos". En *Salud Mental*, 28 (5).
- HERRERA, Martha Patricia y Patricia Molinar (2010). "Vio-grafías, la reproducción de la violencia intrafamiliar en Valle de Chalco Solidaridad". En *Anales de Antropología*, 44.
- HYNES, Patricia (2010). "Global points of 'vulnerability': understanding processes of the trafficking of children and young people into, within and out of the UK". En *The International Journal of Human Rights*, 14 (6).
- INE, INSTITUTO NACIONAL DE GEOGRAFÍA DE HONDURAS. (2016). *Encuesta Nacional de Hogares 2016. Nivel Educativo*. INE Honduras. Tegucigalpa: INE.
- JELIN, Elizabeth (2007). "Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales". En I. Arriagada, *Familias y políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros*, Vol. 96. Santiago de Chile, Chile: CEPAL UNFPA.
- JOLLYS, Susie H. (2005). *Gender and migration*. Sussex: Institute of Development Studies.

- KAUFFER MICHEL, E. F. (2012). "Entre vulnerabilidad, reproducción de la subordinación y cambios alentadores: género y migración en tres flujos de la frontera sur de México". En E. Tuñón Pablos y M. L. Rojas Wiesner, *Género y Migración*. San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México: Ecosur, El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de Michoacán, CIESAS.
- KAZTMAN, Rubén (2000). *Notas sobre la medición de la vulnerabilidad social*. BID-Banco Mundial-CEPAL-IDEA.
- KUHNER, Gretchen (2011). "La violencia contra las mujeres migrantes en tránsito por México. Migración, asilo y refugio: en la cima de la vulnerabilidad". En *Defensor. Revista de Derechos Humanos*.
- LAGARDE, Marcela (1996). "El género", fragmento literal: "La perspectiva de género". En *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*.
- LERNER, Susana (2010). "Familias: diversidad sociodemográfica y desigualdades en el trabajo reproductivo". En *Familias en el siglo XXI: realidades diversas y políticas públicas*. México: UNAM-COLMEX.
- MAGAÑA GARCÍA, Celia y Ofelia Woo Morales (2014). "La migración femenina en el municipio de Guadalajara: diversos perfiles y condiciones migratorias". En C. Magaña García y O. Woo Morales, *Mujeres diversas modalidades de migración en Guadalajara*. Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara.
- MASSON, Sabine (2015). Transformar la investigación desde las prácticas feministas poscoloniales. En E. Leyva, *Prácticas otras de conocimiento. Entre crisis, entre guerras* Vol. II. San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México: Cooperativa Editorial Retos.
- MELÉNDEZ, José (2017, Febrero 01). "Más de 120 ecologistas han sido asesinados en Honduras desde 2010". En *El País*. Disponible en http://internacional.elpais.com/internacional/2017/01/31/america/1485900562_925453.html, Ed.)

- MONZÓN, Silvia (2006). "Las Viajeras Invisibles: Mujeres Migrantes en la Región Centroamericana y el Sur de México". En *Consejería en Proyectos-PCS/CAMEX*.
- MORALES GAMBOA, Abelardo (2007). *La diáspora de la posguerra: regionalismo de los migrantes y dinámicas territoriales en América Central*. San José, Costa Rica: FLACSO.
- MOSER, Caroline (2001). "Insecurity and Social Protection. Has the World Bank Got it Right?". En *Journal of International Development*.
- OBSERVATORIO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (n.d.). *Observatorio de la Igualdad de Género de América Latina y El Caribe*. (Consultado el 1 de mayo de 2017). Disponible en CEPAL <http://oig.cepal.org/es/indicadores/feminicidio>
- PÉREZ OSEGUERA, María de Lourdes (n.d.). *Mujeres migrantes y violencia en la sociedad del conocimiento*. (Consultado el 14 de septiembre de 2015). Disponible en http://148.206.107.15/biblioteca_digital/capitulos/341-4794dfh.pdf
- PROCESO DIGITAL (2012, Noviembre 04). *Proceso Digital*. (Consultado el 1 de mayo de 2017). Disponible en "La Armería" ofrece armas hasta con descuentos en Honduras: <http://www.proceso.hn/component/k2/item/30208.html>
- RIVERA, Nelly Erandy (2017). "Mujeres, pandillas y violencia". En *Guatemala Cuadernos Inter. cambio sobre Centroamérica y el Caribe*, 14 (1), 50-75.
- ROCHA GÓMEZ, José Luis (2009). *Migración Internacional en Centroamérica: mapeo regional de flujos, legislación, políticas públicas, organismos, organizaciones e investigaciones*. Managua, Nicaragua: Universidad Centroamericana; Servicio Jesuita para Migrantes (Centroamérica).
- ROJAS WIESNER, Martha Luz (n.d.). *Mujeres migrantes en la frontera sur de México*. (Consultado el 14 de septiembre de 2015). Disponible en

- http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/colecciones/documentos/migracion/mujeres_frontera_sur.pdf
- (2008). *Mujeres y migración en la frontera sur de México*. (Consultado el 4 de septiembre de 2015). Disponible en *Amérique Latine Histoire et Mémoire*. Les Cahiers ALHIM: <http://alhim.revues.org/2252>
- SCHORI, Pierre (1982). *El desafío europeo en Centroamérica*. San José, Costa Rica: EDUCA.
- SCOTT, Joan (1996). "El género: Una categoría útil para el análisis histórico". En M. Lamas, *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG.
- SEGATO, Rita (2016). *La guerra contra las mujeres*. España: Traficantes de sueños.
- SILVA QUIROZ, Yolanda (2014). *Transmigración de centroamericanos por México: su vulnerabilidad y sus derechos humanos*. Tijuana, Baja California, México.
- TUIDER, Elisabeth (2012). "Contando historias/narraciones en un contexto postcolonial. Análisis del discurso y análisis biográfico como métodos horizontales". En S. Corona Berkin, & O. Kaltmeier, *En diálogo. Metodologías horizontales en Ciencias Sociales y Culturales*. (pp. 111-136). Barcelona: Gedisa.
- VALENCIA, Sayak (2010). *Capitalismo gore*. España: Editorial Melusina.
- VILLANUEVA DOMÍNGUEZ, María Isabel (2012). "Género y migración: estrategias de mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México". En E. Tuñón Pablos y M. L. Rojas Wiesner, *Género y Migración*. San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México: Ecosur, El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de Michoacán, CIESAS.
- WOO MORALES, Ofelia (2007). "La migración de las mujeres ¿un proyecto individual o familiar?". En *REMHU Revista Interdisciplinar de Movilidad Humana*, Año XV (29).